

LINARES, 13 DE MAYO DE 2019

DECRETO EXENTO Nº 1750

VISTOS:

La necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento y reparación en algunos Establecimientos Educativos del DAEM;

El ORD.:227/19 de fecha 27 de febrero 2019, de la Directora (S) Comunal de Educación al Director de SECPLAN, donde se adjuntan antecedentes y se solicita efectuar el proceso de licitación;

La fuente de financiamiento proveniente de los fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP);

El Decreto Exento N°1582 de fecha 29 de abril del 2019 que llama por segunda vez a propuesta pública para la: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS"**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-25-LE19, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Sr. Carlos Andrés Parra Flores		Licitador
Sr. Reinier Uribe Quiroz		Coordinación PME/SEP. DAEM.
Sr. Juan Carlos Bertucci		Funcionario del DAEM

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

1. Administrador Municipal
2. Sr. Carlos Parra Flores
3. Sr. Juan Carlos Bertucci
4. Sr. Reinier Uribe
5. Encargado de Transparencia Sr Alejandro Rubio
6. Dirección de Administración y Finanzas DAEM
7. Asesoría Jurídica
8. Dirección DAEM
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes

MMV / CAAR / BDDN / CGCI / KAV/kav.-